

MATARIFES Y TRABAJADORES DE LAS INDUSTRIAS CÁRNICAS

En esta ficha se analiza el perfil de la oferta de empleo, así como otros aspectos laborales y formativos del grupo ocupacional **Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas**. Su contenido se ha estructurado en tres puntos: perfil de la oferta de empleo, indicadores laborales y otras referencias de interés.

CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

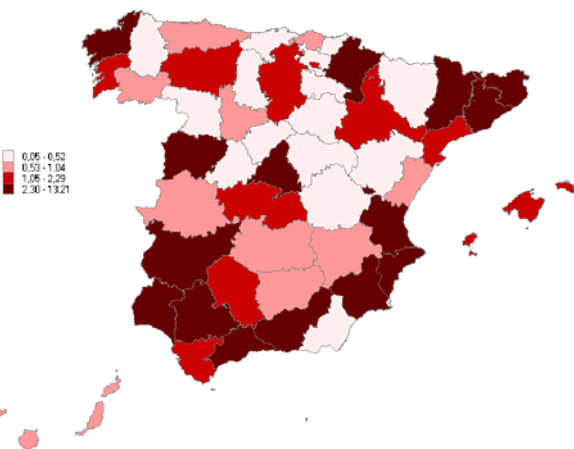
En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman el puesto de trabajo ofertado: las condiciones laborales propuestas, localización, acerca del puesto ofertado, formación requerida, experiencia, competencias y habilidades del candidato. El resultado será el perfil de la oferta de empleo de los matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas.

De la muestra de 154 ofertas recogidas, la inmensa mayoría (90%) circula por los portales de empleo privados, el resto han sido localizados en los sitios web de los servicios públicos de empleo.

La oferta se publicita con una gran variedad de nombres. Los más habituales suelen ser los que hacen referencia a la ocupación como son *matarife*, *carnicero*, *charcutero*, y *manipulador de alimentos cárnicos*. Algunos, además del nombre de la ocupación, lo acompañan de la categoría laboral como: oficial de primera, peón, auxiliar, aprendiz; y/o de las tareas o funciones del puesto como: deshuesador, despiezador, embutidor, cortador; y/o del tipo de producto cárnico trabajado: porcino, vacuno, ave, jamón, fiambres, etc.

Condiciones laborales	
Tipo de contrato	
Temporal: 58%	El 79% de los casos analizados manifiesta el tipo de contrato que proponen y lo hacen en la proporción señalada a la izquierda, y en un 1% de las ofertas se busca una relación mercantil con el candidato. En un 28% de las ofertas con contratos temporales se ofrece la posibilidad de continuar en el puesto de trabajo.
Indefinido: 20%	
Jornada laboral	
Tiempo completo: 83%	De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre jornada, la mayoría ofrece trabajo a tiempo completo. En cuanto a la distribución de la jornada, predominan, y por este orden, la jornada partida, la disponibilidad horaria y la jornada de mañana.
Tiempo parcial: 17%	
Salario	
Rango medio: 9-18 mil €/año	El 44% de las ofertas no menciona nada sobre el salario. Quienes lo indican lo hacen en su mayoría, 47%, en el rango señalado a la izquierda, el 21% de 18 a 33 mil €/año, un 20% hacen referencia a la posibilidad del salario a convenir, el 9% según convenio, y el resto fuera de los rangos detallados anteriormente.

Fuente: Elaboración propia, análisis muestra.

Localización	
	<p>El mapa recoge el porcentaje provincial de contratos, formalizados durante 2013, con respecto al total nacional (1%=294 contratos).</p> <p>En términos relativos, Murcia, Girona, Barcelona y Salamanca suman más del 33% del total (con porcentajes superiores al 5% cada una), le siguen por orden Sevilla, Granada, Huelva, Lleida y Madrid que suman cerca del 23% (entre el 4% y el 5% cada una).</p> <p>De las provincias anteriormente detalladas, en todas ellas, excepto Girona, Salamanca y Sevilla, se experimentan incrementos en la contratación registrada respecto al año anterior.</p>

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Competencias específicas requeridas

- La función principal que desempeña la ocupación de **matarife** como su propio nombre indica es la del sacrificio o matanza de animales, con las competencias específicas que van asociadas, como son el sangrado, eviscerado, desollar, separar órganos rojos y blancos, despiece, deshuese, corte de piezas, así como otras tareas de manipulación de productos cárnicos. Tareas que difieren acorde al tipo de animal en cuestión. Esta ocupación se desempeñada en mataderos y salas de despiece.
- El grupo ocupacional de estudio en esta ficha, también incluye al resto de **trabajadores de industrias cárnicas** que pueden desempeñar su función, además de los lugares anteriormente mencionados, en aquellas industrias de procesado y conservación de la carne así como de elaboración y preparación de productos cárnicos e incluso en establecimientos comerciales.
- A estos últimos se les añaden las competencias, tales como: limpiado, etiquetado, clasificado de piezas, y envasado, pesaje, embutir, filetear, control de calidad, control de mermas y márgenes, carga y descarga de materias primas y productos terminados, etc.
- Pero el ámbito de actuación de esta ocupación se amplía en algunas ofertas hacia el comercio, con competencias como, venta, atención al público, gestión de caja, control de pedidos y stocks, asesoramiento a clientes, etc. En muchas ocasiones también van anexas las labores de orden y limpieza del puesto de trabajo.
- En conjunto se puede afirmar que en las ofertas de empleados de matarifes y trabajadores de industrias cárnicas se busca una persona con predominio de las **habilidades manuales** y también **comerciales**.

Formación y experiencia

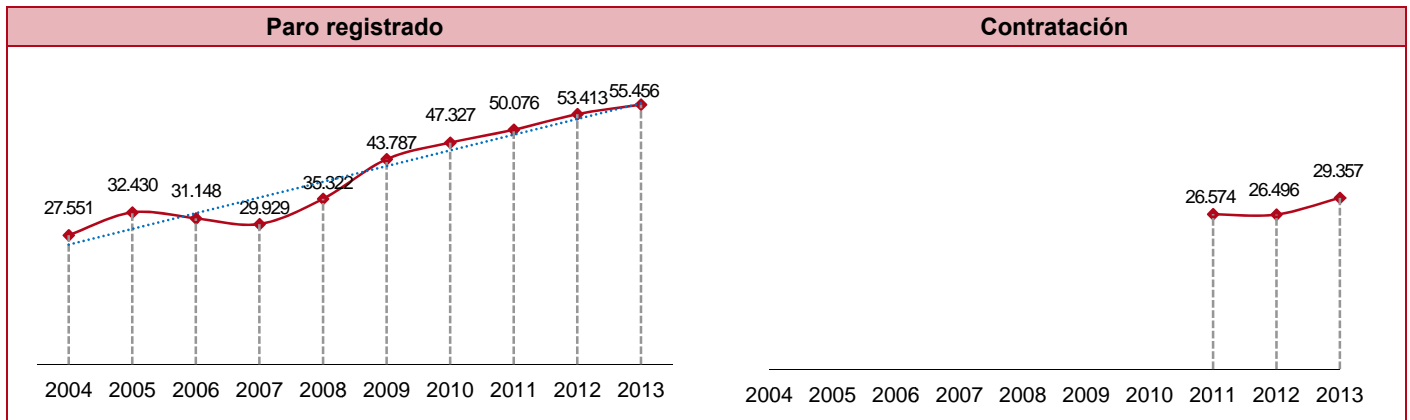
- Al tratarse de una ocupación no reglada oficialmente, en la totalidad de las ofertas no especifican la exigencia de nivel formativo obligatorio a los candidatos.
- Como consecuencia de la diversificación de competencias que se requieren y que se comentaban en el apartado anterior, suele ser habitual que se pida o valore **conocimientos** en algunas de esas competencias, ya sean adquiridos por formación y/o principalmente por experiencia previa. Detallando algunos de ellos: conocimiento de los productos, en el sacrificio por el método halal, de las herramientas y maquinaria correspondiente al puesto de trabajo, como cuchillos y máquinas de corte (para su uso con seguridad evitando accidentes), conocimientos y/o formación en técnicas de corte, en envasados y etiquetados, en charcutería y corte de jamón, en envasados al vacío y preparados de bandejas, etc.
- Se valora o exige la posesión de certificados de profesionalidad relacionados, así como el carnet de manipulación de alimentos. Según la normativa sanitaria vigente, la formación en manipulación de alimentos es responsabilidad de los empleadores, quienes garantizarán y facilitarán dicha formación en función de la actividad a desarrollar. En el caso de que el trabajador la hubiera adquirido previamente, se valoraría como conocimiento específico.
- El conocimiento de **idiomas** no tiene una presencia significativa (17%) en estas ofertas, salvo en aquellos casos en que exista otra lengua oficial en la zona o el inglés, si acaso el francés u holandés, para puestos ubicados en lugares con afluencia de turismo extranjero. La exigencia de conocimientos de informática son prácticamente nulos en las ofertas analizadas.
- En el 94% de las ofertas analizadas se pide **experiencia** previa a los candidatos, bien genérica o específica en función de la orientación concreta que tenga el puesto ofertado. En la mayoría de los casos se pide experiencia entre uno y cuatro años.

Acerca del candidato

- En el 95% de las ofertas no especifican una preferencia por la **edad** de los aspirantes, si bien en aquellas que se especifica se decantan por personas menores de 45 años. También, de escasa relevancia, existen ofertas que se inclinan por candidatos pertenecientes a otros colectivos de especial interés en el empleo como las mujeres o las personas discapacitadas. Aunque las contrataciones al final se decantan por varones jóvenes como se muestra en las tablas de indicadores de la contratación del apartado siguiente.
- El 34% de las ofertas analizadas requieren que el candidato resida en la zona.
- La actitud ante el trabajo es con carácter general un factor clave para acceder a un puesto de trabajo.
- En concreto en las ofertas de empleo de esta ocupación se insiste en la importancia de: la **responsabilidad**, la seriedad, las ganas de trabajar, la resistencia al estrés, la iniciativa y el dinamismo, la orientación al cliente, la facilidad de comunicación, el trabajo en equipo, el don de gentes, la adaptabilidad y flexibilidad funcional, la buena condición física, etc.

PRINCIPALES INDICADORES LABORALES

Se analiza, mediante una serie de indicadores y datos de fuentes registrales, el comportamiento y dinámica laborales del Grupo Ocupacional en estudio. Se puede consultar: [Actualización permanente de datos mensuales/anuales](#)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Los dos gráficos anteriores muestran para la ocupación Matarifes y trabajadores de industrias cárnicas y en el conjunto del territorio nacional, la evolución, en el primero del número anual de personas diferentes que en algún momento del año estuvieron o están registradas como paradas (no solo quien está en esa situación al cierre de cada mes), y en el segundo, el acumulado anual de contratos. En el caso de los contratos se produce una quiebra en 2011 con la nueva Clasificación Nacional de Ocupaciones, en la anterior esta ocupación está unida a otra, por tanto, no se disponen de datos desagregados en esos años.

Se ha registrado un incremento constante del número de parados a medida que avanzaba la crisis económica, muchos de ellos procedentes de otros sectores no relacionados con esta ocupación (solo un 44% de los demandantes de esta ocupación proceden de comercio e industria de la alimentación).

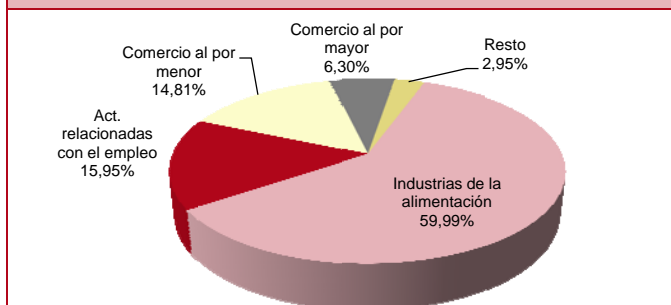
El volumen de contratos se ha recuperado en el último año, con un promedio de 27.476 anuales durante los últimos tres años desde que se contabilizan desagregados. En las tablas siguientes se recoge el perfil básico del parado y el contratado, obsérvense las descompensaciones en algunas de las variables.

Perfil de la persona parada	
Al cierre de diciembre de 2013 había 35.918 personas inscritas, lo que supone un incremento anual del 0,09%.	
Hombres:	54,78%
Mujeres:	45,22%
Menores de 30 años:	11,08%
Mayores de 45 años:	41,82%
Parados de larga duración:	41,00%
Personas con discapacidad:	1,89%
Extranjeros:	14,87%
Primer empleo:	2,04%
Beneficiarios prestación:	62,49%

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Perfil de la persona contratada	
A lo largo de 2013 se registraron 29.357 contratos, lo que representa un crecimiento anual del 10,80%.	
Hombres:	69,36%
Mujeres:	30,64%
Menores de 30 años:	33,89%
Mayores de 45 años:	18,22%
Parados de larga duración:	4,53%
Personas con discapacidad:	0,95%
Extranjeros:	16,09%
Indefinidos:	9,77%
Temporales:	90,23%

Actividades económicas que realizaron más contratos



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En el reparto de la contratación por actividades económicas más contratantes destaca la Industria de la alimentación seguido del Comercio. También tienen un peso importante las Actividades relacionadas con el empleo, donde se encuadran las empresas de trabajo temporal. Lo que está en consonancia con las actividades económicas de las empresas que publicitan estos puestos de trabajo.

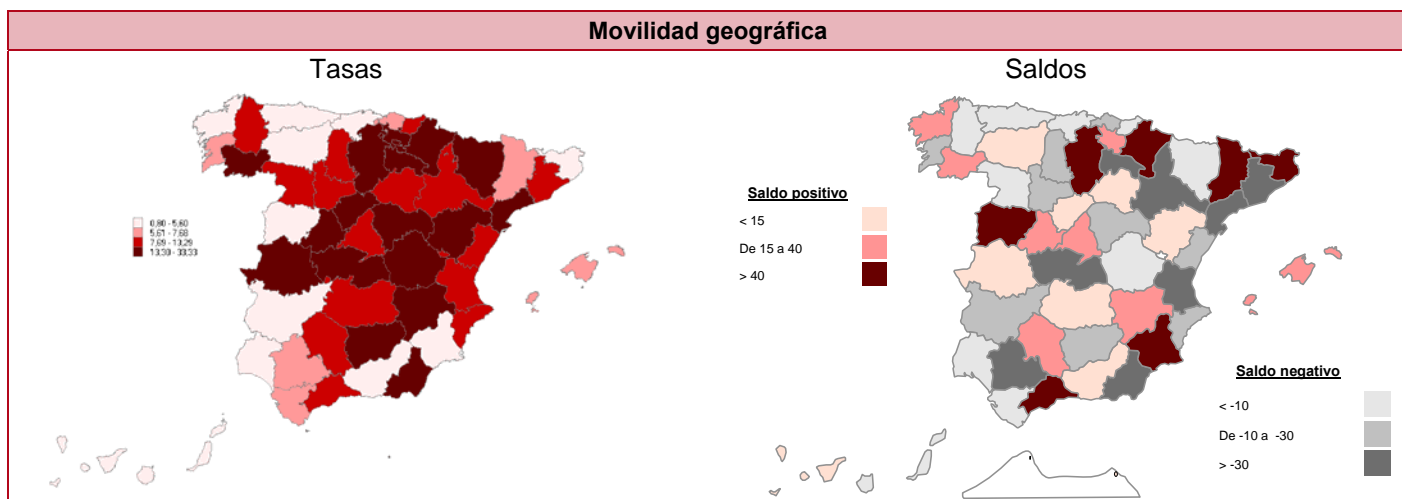
Distribución geográfica de la contratación y el desempleo *									
Geografía	Contratación		Paro registrado		Geografía	Contratación		Paro registrado	
	Total	% Variac.	Total	% Variac.		Total	% Variac.	Total	% Variac.
España 29.35	7	10,80	35.918	0,09	C. F. Navarra	719	-19,03	320	2,89
Andalucía	6.795	10,63	8.248	-2,90	C. Valenciana	1.745	-6,78	4.017	1,75
Aragón	492	40,97	1.011	2,64	Extremadura	964	11,32	1.118	-1,58
Canarias	438	-0,45	1.865	2,98	Galicia	1.702	0,59	2.251	-3,56
Cantabria	149	19,20	403	-6,28	I. Balears	369	8,85	755	0,40
Castilla y León	3.221	-11,80	2.542	3,88	La Rioja	130	-0,76	149	22,13
Castilla-La Mancha	971	31,04	1.708	-0,29	Melilla	16	-65,96	43	30,30
Cataluña	5.802	-1,53	6.155	0,18	País Vasco	372	11,38	1.038	3,08
Ceuta	15	-25,00	42	27,27	P. de Asturias	305	35,56	866	5,48
C. de Madrid	1.270	17,38	2.066	1,03	R. de Murcia	3.878	133,90	1.321	0,23

Fuente: Servicio Público de empleo Estatal

(*) Nota: Los contratos se refieren al acumulado anual a lo largo de 2013 y su variación es con respecto a 2012. El desempleo se refiere a diciembre de 2013 y su variación es con respecto a diciembre de 2012.

Mientras que el incremento de la demanda a nivel nacional es prácticamente nulo, por comunidad autónoma las variaciones son muy diferentes y en ambos sentidos tanto positivas como negativas. En el

caso de la contratación, a pesar del significativo incremento anual, el comportamiento también es irregular y dispar como puede observarse en la tabla anterior.



Fuente: Servicio Público de empleo Estatal.

La tasa de movilidad pone de manifiesto el porcentaje de contratación que se mueve en cada provincia, bien sea de entrada o salida con respecto al conjunto de los contratos registrados, mientras que los saldos, mapa de la derecha, nos hablan, en valores absolutos, de provincias emisoras o saldos negativos y receptoras o saldos positivos. La movilidad geográfica media en esta ocupación (7,05%) es inferior a la general del total de contratos que se formalizan en España (12,97%). Aunque hay provincias que si genera una gran movilidad en esta ocupación, 17 provincias españolas más las dos ciudades autónomas, superan la tasa nacional.

Otros datos de interés

De quienes demandan trabajar en esta ocupación el 76% afirman poseer experiencia previa, y el 88% poseer

un nivel formativo igual o inferior a la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

En torno a la mitad de los contratos que se firman tienen una duración inicial inferior a los tres meses, en su mayoría son contrataciones por Circunstancias eventuales de la producción o por Obra y servicio, y en mayor número para jornadas a tiempo completo (77%). Estos contratos en su mayoría son firmados por varones (69%) y ofertados principalmente por empresas de más de 50 trabajadores (58%).

Los servicios públicos de empleo intermedian en torno a un 5% de toda la contratación materializada, teniéndose en cuenta que gran parte de la oferta no llega a publicitarse. Las empresas de trabajo temporal intermedian en un 16% en la contratación de esta ocupación.

GRUPOS OCUPACIONALES, PRINCIPALES FUNCIONES Y ASPECTOS FORMATIVOS

En este apartado se relacionan, a título informativo, los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta. Se ha de tener en cuenta que el grupo profesional que se ha estudiado es el que aparece ofertado en los portales de empleo consultados, que es el que circula en el mercado y no siempre coincide con las denominaciones de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11).

También se transcriben las funciones que desempeñan estos profesionales, recogidas igualmente en la citada clasificación nacional. Por último, se hacen referencias a aspectos formativos tales como el número de personas que han finalizado estudios relacionados con la ocupación en los últimos años, la formación para el empleo que realizan estos profesionales o los posibles certificados de profesionalidad, etc.

Grupos y ocupaciones que comprende**7701 Matarifes y trabajadores de industrias cárnicas:**

- 77011015 Carniceros para la venta en comercio
- 77011024 Chacineros-charcuteros
- 77011051 Matarifes-carniceros en general

(*) Estas ocupaciones representan el 91% de las ofertas estudiadas en este perfil.

Funciones que desempeñan

Los Matarifes y trabajadores de industrias cárnicas, encuadrados en la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-2011) en el Subgrupo de *Trabajadores de la industria de la alimentación, bebida y tabaco*, desempeñan las siguientes funciones principales: sacrifican reses, limpian, cortan y elaboran diversos productos a base de carne, retiran los huesos y preparan productos de alimentación afines o conservan la carne y otros alimentos y productos alimenticios secándolos, salándolos o ahumándolos.

Aspectos formativos

En los aspectos formativos cobra especial importancia la adquisición de las competencias que se requieren en el mercado laboral, con el objeto de facilitar la homologación de dichas competencias y fomentar una mayor movilidad de trabajadores en el mercado europeo, la U.E. estableció la correspondencia entre los niveles de cualificación que en este perfil en concreto, sería el 2.

Esta ocupación apenas está vinculada directamente a estudios específicos, y así lo corrobora el hecho de que el grueso de los contratados registrados posee un nivel formativo igual o inferior a la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Se señalan algunos módulos de formación profesional de grado medio que guardan cierta relación con el ejercicio de esta ocupación dadas las competencias que se requieren. En los últimos cuatro cursos académicos disponibles (2007-2011) finalizaron estudios de Ciclo Formativo de Grado Medio en Comercio un promedio de 3.559 personas, y en Matadero y carnicería-charcutería, como un ciclo más específico respecto a la ocupación de estudio, pero minoritario, 40 personas al año.

Ciclo Formativo Grado Medio	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	Promedio
Comercio	3.392	3.416	3.435	3.992	3.559
Matadero y carnicería-charcutería	51	53	18	39	40

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Los desempleados acreditan formación reglada en línea con lo comentado: el 88%, en el mejor de los casos ha finalizado estudios de secundaria obligatoria. En el ámbito de la formación para el empleo gestionada por los servicios públicos de empleo, la participación de los desempleados de esta ocupación no es muy elevada, al igual que en otros servicios para el empleo que se prestan. La formación en la que participan denota, por un lado, la no definición de un área competencial específica en la que participan, es decir, no se decantan por ninguna en particular, y el bajo nivel formativo de los desempleados registrados, con una elevada presencia en programas de participación básica.

En las Familias profesionales de Industrias alimentarias y Comercio y marketing, existe la posibilidad de certificar la profesionalidad en determinadas áreas relacionadas en mayor o menor medida con el ejercicio de esta ocupación.

Enlaces al sitio Web:

http://www.sepe.es/contenido/empleo_formacion/formacion/certificados_de_profesionalidad/COM.html

http://www.sepe.es/contenido/empleo_formacion/formacion/certificados_de_profesionalidad/INA.html

MATARIFES Y TRABAJADORES DE INDUSTRIAS CÁRNICAS

La Resolución de 16 de julio de 2013, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para la ejecución de planes de formación, de ámbito estatal, recoge las *Industrias cárnicas* y los *Mataderos de aves conejos* como parte de los sectores prioritarios en materia de *formación de oferta*.